

**ACTA DE ENTREGA****PERSONERÍA DE PEREIRA**

Código: TH-FO-33

Versión: 01

Vigencia: 13/05/2025

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

**A. FECHA DILIGENCIAMIENTO: 10 de diciembre de 2025****B. TIPO DE NOVEDAD**

FUNCIONARIOS			CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión	Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado	Terminación del contrato	x
Permiso		Desvinculación	Otro	
Licencia		Suspensión	Cuál:	
En comisión		En cargo		

**C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD**

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN
SANDOVAL PEREZ	JOSÉ LUIS	72.167.694

**D. PARTE FUNCIONAL**

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN	
JURIDICA Y TALENTO HUMANO	ATENCION AL USUARIO	CONTRATISTA	Funcionario	
			Contratista	X

**E. SITUACIÓN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS**

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					OBSERVACIÓN
		PENDIENTE	CUMPLIDO	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÈ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	
1.	1. Elaborar y proyectar los actos administrativos de carácter contractual necesarios para el desarrollo y perfeccionamiento de los procesos de selección, garantizando la oportunidad y legalidad de estos, con una producción que atienda la necesidad operativa mensual de la Personería. Se garantizará una producción que cubra la demanda del servicio, estimada en cinco (5) proyectos mensuales como mínimo.	X		29 de diciembre de 2025	DIGITAL	KATHERINE NIÑO BAYONA	Se asignarán las actas de cierre contractual de los contratos vencidos de vigencias 2024 y 2025, luego del cumplimiento de los requisitos; cuyo informe será entregado el día 29 de diciembre de 2025.
2.	2. Apoyar en la revisión integral de	X		29 de diciembre de 2025	DIGITAL	KATHERINE NIÑO BAYONA	Se realizará asignación para la revisión de garantías, proyección de minuta

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: [atencionalusuario@personeriapereira.gov.co](mailto:atencionalusuario@personeriapereira.gov.co)Sitio web: [personeriapereira.gov.co](http://personeriapereira.gov.co) / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriape

**ACTA DE ENTREGA**



**PERSONERÍA DE PEREIRA**

Código: TH-FO-33

Versión: 01

Vigencia: 13/05/2025

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

	<p>las minutas contractuales, garantías, estudios previos y demás documentos precontractuales, verificando su coherencia jurídica y técnica con la normativa vigente en contratación pública. Se asegurará la revisión de la totalidad de la documentación asignada por el supervisor, estimada en diez (10) expedientes mensuales como mínimo.</p>					<p>contractual de los 3 procesos de mínima cuantía que a la fecha están en proceso de adjudicación para corte de 12 de diciembre de 2025.</p>
3.	<p>Apoyar al supervisor del contrato en la verificación documental y el seguimiento a los contratos existentes, implementando mecanismos de control de riesgos normativos y asegurando el adecuado manejo archivístico del expediente contractual.</p>	X	<p><b>29 de diciembre de 2025</b></p>	<p><b>DIGITAL</b></p>	<p><b>KATHERINE NIÑO BAYONA</b></p>	<p>Presentar informe de cumplimiento en materia contractual del PPA, vigencia 2025, en cuanto a contratos de prestación de servicios para corte 29 de diciembre de 2025</p>
4	<p>Presentar al supervisor un informe mensual detallado de las actividades ejecutadas, los productos entregados y el estado de los procesos a su cargo, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente.</p>		<p><b>29 de diciembre de 2025</b></p>			<p>Se recibirá informe proyectado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.</p>
5	<p>Brindar apoyo profesional oportuno en todos los requerimientos de carácter jurídico que sean asignados por</p>		<p><b>29 de diciembre de 2025</b></p>			

**ACTA DE ENTREGA****PERSONERÍA DE PEREIRA**

Código: TH-FO-33

Versión: 01

Vigencia: 13/05/2025

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

el supervisor del contrato, siempre que se encuentren enmarcados dentro de la naturaleza del objeto contractual.

**F. INFORMACIÓN ADICIONAL**

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	N/A
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	N/A
3.	Proyectos en ejecución	N/A
4.	Obligaciones de orden técnico, judicial, pagos que deban ser atendidos.	N/A
5.	Informes de control que involucre su gestión.	N/A

**G. DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE**

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÓN
NIÑO BAYONA	KATHERINE ROCIO	1140821697	PROFESIONAL UNIVERSITARIO G2

**H. OBSERVACIONES**

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE

**I. FIRMAS**

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b> 1129579927
<b>FECHA:</b> 10 DE DICIEMBRE DE 2025	<b>FECHA:</b> 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: [atencionalusuario@personeriapereira.gov.co](mailto:atencionalusuario@personeriapereira.gov.co)Sitio web: [personeriapereira.gov.co](http://personeriapereira.gov.co) / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriape

**ACTA TERMINACIÓN****PERSONERÍA DE  
PEREIRA**

Código: TH-FO-14

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

**ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO No CD-CPS-105-2025 DEL 07 DE MES DE  
OCTUBRE DE 2025**

<b>Clase de Contrato:</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>
<b>Entidad Contratante:</b>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
<b>Dependencia:</b>	OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE TALENTO HUMANO
<b>Responsable:</b>	
<b>Contratista:</b>	JOSE LUIS SANDOVAL PEREZ
<b>Supervisor y/o Interventor</b>	KATHERINE ROCIO NIÑO BAYONA
<b>Objeto del Contrato:</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD EN LA FASE PRECONTRACTUAL DE TODOS LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, MEDIANTE LA ELABORACIÓN, REVISIÓN EXHAUSTIVA Y GESTIÓN DOCUMENTAL RIGUROSA, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007) Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS VIGENTES.
<b>Valor del Contrato</b>	<b>DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)</b>
<b>Plazo del contrato:</b>	OCHENTA Y TRES DÍAS (83)
<b>Fecha De Inicio:</b>	07/10/2025
<b>Fecha Terminación:</b>	31 DE DICIEMBRE 2025
<b>Prorroga</b>	<b>NO</b>
<b>Observaciones por adiciones:</b>	

El supervisor acogiéndose a la Resolución 166 del 27 de diciembre de 2017, por medio del cual se adopta el manual de contratación para la Personería Municipal de Pereira, se suscribe el acta de terminación previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato

Dada en Pereira a los 10 días del mes de diciembre de 2025

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

**Supervisor****Contratista**

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: [atencionalusuario@personeriapereira.gov.co](mailto:atencionalusuario@personeriapereira.gov.co)Sitio web: [personeriapereira.gov.co](http://personeriapereira.gov.co) / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriape

## EVALUACIÓN PROVEEDORES



**PERSONERÍA DE  
PEREIRA**

Código: TH-FO-12

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

<b>Supervisor:</b> KATHERINE ROCIO NIÑO BAYONA		<b>Fecha de la Evaluación:</b> 10 de diciembre de 2025	
<b>Cargo:</b> PROFESIONAL UNIVERSITARIO		<b>Fecha iniciación del contrato:</b> 07-10-2025	
		<b>Fecha terminación del contrato:</b> 31-12-2025	
<b>Contratista:</b> JOSE LUIS SANDOVAL PEREZ		<b>Contrato No.</b> CD-CPS-105-2025	
<b>NIT.</b>			
<b>Tipo de Proceso</b>	<input type="checkbox"/> Contratación Directa <b>x</b>	<input type="checkbox"/> 10% Menor Cuantía	<input type="checkbox"/> Selección Abreviada Menor cuantía
			<input type="checkbox"/> Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial
			<input type="checkbox"/> Licitación Pública
			<input type="checkbox"/> Concurso de Méritos
			<input type="checkbox"/> Otros Cuál:
<b>Objeto del contrato:</b>			

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por la Personería Municipal de Pereira.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: [atencionalusuario@personeriapereira.gov.co](mailto:atencionalusuario@personeriapereira.gov.co)

Sitio web: [personeriapereira.gov.co](http://personeriapereira.gov.co) / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriape

**EVALUACIÓN  
PROVEEDORES****PERSONERÍA DE  
PEREIRA**

Código: TH-FO-12

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>24</b>		

**CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 24	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>ACEPTABLE</b> : Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
<b>DEFICIENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

<b>OBSERVACIÓN:</b> Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
<b>ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA</b>
Tiene mucha disposición para trabajar
<b>ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA</b>
No se evidenciaron
<b>COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)</b> <b>No Aplica.</b>

  
KATHERINE ROCIO NIÑO BAYONA  
Supervisor

  
JOSÉ LUIS SANDOVAL CASTRO  
Contratista

**ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL****PERSONERÍA DE PEREIRA**

Código: FO-JU-31-2025

Versión: 01

Vigencia: 05/05/2025

**Etapa Pos-Contractual  
Acta del Cierre del Expediente Contractual**

La supervisora, autoriza y solicita se realice el trámite de cierre del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

Número de proceso / Orden de Compra	Número de Contrato Electrónico	Plataforma de publicación (Indicar con una x la plataforma en la que se publicó el contrato)			Enlace del Proceso
		SECO P I:	SECO P II:	TVE C:	
			X		<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42714062&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42714062&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes

**Consideraciones**

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista <b>JOSE LUIS SANDOVAL CASTRO</b> cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	X
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo SECOP II.	X
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II, de acuerdo con el plan de pagos establecido.	X
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo SECOP II.	No aplica
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.	X
6	Que el acta de liquidación se encuentra cargada y publicada.	No aplica

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y Circulares Externas No. 002, 003 y 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

## ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL



**PERSONERÍA DE  
PEREIRA**

Código: FO-JU-31-2025

Versión: 01

Vigencia: 05/05/2025

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

**KATHERINE ROCIO NIÑO BAYONA**

## ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL



**PERSONERÍA DE  
PEREIRA**

Código: FO-JU-31-2025

Versión: 01

Vigencia: 05/05/2025

### Formato Acta del Cierre del Expediente

#### Generalidades:

1. Este formato tiene por finalidad dar cumplimiento a las obligaciones posteriores a la liquidación, la cual indica que, vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.
2. Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato u Ordenador del Gasto.
3. Este formato no requiere ser impreso, sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales de Colombia Compra Eficiente.
4. El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” O “xx” son orientaciones para el diligenciamiento del formato, por lo que puede ser modificado.
5. Tener en cuenta que, una vez se realice esta modificación el contrato se cierra, en consecuencia, la plataforma bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o actualización adicional en el contrato electrónico u orden de compra, por lo cual se deberá verificar que toda la información allí contenida se encuentre completa antes de realizar el presente trámite.
6. TVES: Tienda Virtual del Estado Colombiano

## VERIFICACIÓN PARA LIQUIDACIONES/CIERRES CONTRACTUALES



**PERSONERÍA DE PEREIRA**

Código: FO-JU-30-2025

Versión: 01

Vigencia: 05/05/2025

### Formato de verificación para liquidaciones / cierres contractuales

Tipo de Contrato: *CD-CPS-105-2025*

Modalidad de Selección: *CONTRATACIÓN DIRECTA*

Documentos	Entregado	Verificado	No aplica
<b>DOCUMENTOS CIERRE Y/O LIQUIDACIÓN</b> , se deberá generar una subcarpeta con todos los documentos en PDF que están relacionados en el presente numeral (Del *** al *** según listas de cheque para cada modalidad de selección), en el siguiente orden:			
MINUTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO			

**Observaciones:** Se realizó el estudio de la solicitud de cierre del contrato **CD-CPS-105-2025** con, trasladado a este servidor el día 11 de diciembre de 2025, observando lo siguiente:

1-Cierre de contrato por cumplimiento .

En consecuencia, igualmente se allegan los formatos requeridos para cierre para que sean diligenciados conforme los procedimientos establecidos por la entidad (cuando se hayan remitido para el trámite de liquidación los respectivos formatos).

Gracias,

JESÚS DAVID CONEO MANZUR  
Asesor Administrativo y Financiero

Proyecto: Katherine Niño

Anexo: [Formatos Cierre y Liquidación.](#)

**PAZ Y SALVO  
DOCUMENTAL**



**PERSONERÍA DE  
PEREIRA**

Código: TH-FO-13

Versión: 02

Vigencia: 10/09/2025

**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE ARCHIVO DE GESTIÓN**

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios N.º CD-CPS-106 de 2025, suscrito con la señora **CINDY BEATRIZ CASTRO GAMEZ**, me permito **CERTIFICAR** que, por las obligaciones propias del contrato y las actividades desarrolladas, no le fue entregado ningún elemento que constituyera archivo de gestión en la Entidad, razón por la cual no tuvo a su cargo legajos, expedientes, cajas u otra documentación institucional durante la ejecución del mismo.

En consecuencia, se deja constancia de que el contratista se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de archivo de gestión en la Personería Municipal de Pereira.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Pereira, a los nueve (10) días del mes de diciembre de 2025

**KATHERINE ROCIO NIÑO BAYONA**

Profesional Universitario G2

Supervisor